

Instituto Provincial de Educación Superior Consejo Provincial de Educación Provincia de Santa Cruz

| INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR<br>SEDE CALETA OLIVIA  |                 |  |
|---|-----------------|--|
| Carrera: Profesorado de Música<br>Resolución Pte. CPE N°: 2889/16 |                 | Espacio curricular: Lenguaje Musical II<br>N° según Plan: 16 |
| Campo de la Formación: Formación Específica                       |                 | Vigencia del programa: 2022 -2023                            |
| Curso: 2° año   | Comisión: Única | Formato: Asignatura  |
| Régimen de cursado: Anual   |                 | Horas cátedras semanales: 4 hs.                              |
| Correlatividades precedentes: Lenguaje Musical I                  |                 | Docente a cargo: Prof. Santiago Ariel Silva                  |

# **FUNDAMENTACIÓN**

Actualmente dentro del campo científico cuando se habla de lenguaje, se incluyen muchas manifestaciones humanas que se encuentran fuera de la órbita tradicional del lenguaje oral y escrito: los lenguajes de la gestualidad, la danza, el diseño visual o la música, por nombrar sólo algunos. Desde esta perspectiva contemporánea, entendemos el término lenguaje como un conjunto de signos articulados con los cuales el hombre manifiesta lo que piensa y expresa lo que siente. Esto nos relaciona directamente con el discurso, que en el caso de la música, son sonidos intencionalmente organizados; pero también nos conecta con una serie de códigos escritos que proponen la reconstrucción de sentido por parte del oyente.

Por otro lado, en el ámbito de la educación superior, los espacios curriculares habitualmente toman su nombre de la ciencia o disciplina de la que provienen los contenidos que se trabajan (puede haber además un recorte histórico-geográfico), por ejemplo: Anatomía, Filosofía Medieval o Literatura Española. Sin embargo en el ámbito de estudio de la música no existe una disciplina específica que se llame Lenguaje Musical, por consiguiente se vuelve indispensable una definición del enfoque adoptado por la cátedra, el recorte y alcance de contenidos y las disciplinas de las que provienen los mismos.

En este sentido, en los planes de estudio de las carreras universitarias de música se observan en los primeros años, además de la habitual cátedra de instrumento -donde se construye la habilidad de la ejecución-, una serie de asignaturas que se reparten la responsabilidad de contribuir a la construcción de una Audición analítica e inteligente, un conocimiento operativo de los elementos constitutivos de la música (ritmo, armonía, melodía, timbre, textura, forma, etc.), la Composición, la Lectura y Escritura de la notación musical¹. Las más habituales son:

- Acústica
- Apreciación Musical
- Armonía
- Audioperceptiva
- Educación Auditiva
- Elementos Técnicos de la Música
- Contrapunto

De éstas, el plan de estudios vigente del Profesorado de Música en nuestra provincia incluve solamente Apreciación Musical en primer año, consecuentemente es el Eje de la Formación en el Lenguaje Musical el contexto en el cual se deben construir las habilidades musicales más arriba resaltadas. Éste comprende cuatro espacios curriculares que atraviesan la carrera de primero a cuarto año:

- 1. Lenguaje Musical I
- Lenguaje Musical II 2.
- 3. Composición e Improvisación I
- 4. Composición e Improvisación II

Es en relación a este contexto que la cátedra efectúa un recorte selectivo de los contenidos que resultan prioritarios abordar, y que pertenecen fundamentalmente a Audioperceptiva y Armonía.

1 Se puede entender la construcción de las habilidades de lectura y escritura musical, como Alfabetización Musical.

**OBJETIVOS** 

COORDINADORA Profesorado en Música COORDINADORA CARRERA

**DOCENTE** 



Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia Consejo Provincial de Educación Provincia de Santa Cruz

#### Generales

Que los alumnos puedan:

- Enriquecer su universo sonoro con músicas de diversos géneros y estilos, provenientes de distintos contextos históricos, geográficos y culturales.
- Desarrollar la habilidad musical fundamental: la Audición, de manera activa, analítica y significativa.
- Tener un contacto frecuente con la Lectura y Escritura musical, posibilitando así su aprendizaje significativo.
- Construir una correspondencia mental y motriz entre la *Audición*, *Lectura*, *Escritura*, y *Ejecución* (vocal) en múltiples direcciones.

### Específicos

Que los alumnos puedan:

- Identificar en qué tonomodalidad se encuentra una obra en base a una partitura.
- Clasificar con precisión los intervalos de una melodía escrita.
- Reconocer la/s escala/s utilizada/s en una melodía escrita.
- Cifrar funcionalmente una obra diatónica en base a una partitura.
- Leer entonando con nombre de nota melodías en modo menor, con fluidez y precisión.
- Transcribir con precisión las notas de dictados melódicos en modo menor.
- Leer y percutir ritmos en compases compuestos con precisión y continuidad.
- Transcribir con precisión las figuras de dictados rítmicos en compás compuesto.
- Decodificar y ejecutar vocal e instrumentalmente con precisión una partitura o lead sheet (melodía con cifrado americano).

### **PROGRAMA**

### UNIDAD I - INTRODUCCIÓN A LA ARMONÍA

Escala mayor. Escala menor natural, antigua o eólica. Escalas menores armónica y melódica.

Armaduras de clave. Tonomodalidades relativas y paralelas / homónimas.

Intervalos: del unísono a la octava justa. Intervalos armónicos y melódicos. Inversión de los intervalos. Intervalos de los modos mayor y menor: notas en común (1,2,4,5,8) y notas *modales* (3,6,7).

# UNIDAD II - ARMONÍA TRIÁDICA DIATÓNICA

Acordes tríada diatónicos en modo mayor y menor natural. Dominante con cromatismo en el modo menor.

Funciones armónicas pilares: Tónica, Subdominante y Dominante (I-IV-V).

Cifrado funcional y americano.

## Bibliografía Unidades I y II

- Cordantonopulos, Vanesa (2002): Curso completo de Teoría de la Música. Niveles 4 y 5.
- Herrera, Enric (1995); Teoría musical y armonía moderna (Vol. I), Antoni Bosch, Capítulos 8, 9, 13 y 29.
- Nettles, Barrie (1987): Armonía 1. Berklee College of Music. Páginas 14-23.
- Piston, Walter (1998): Armonía. SpanPress. Capítulos 1 y 2.

### UNIDAD III - MELODÍA Y RITMO

El modo menor. Solfeo entonado de melodías en modo menor natural, armónico y melódico (en compases simples). Dictados melódicos: transcripción de alturas de melodías en modo menor.

Compases compuestos. Figuras con puntillo y sus silencios: redonda, blanca y negra. Células rítmicas: tres corcheas, negra-corchea y corchea-negra. Lecturas y dictados rítmicos en compases compuestos.

### Bibliografía

- Aguilar, María del Carmen (2012): Método para leer y escribir música. Piscis Capítulo Ritmo temas 6 y 7
- Material de lecturas melódicas y rítmicas compilado por la cátedra.

### UNIDAD IV - SOLFEO AUTOACOMPAÑADO

Entonación melódica con nombre de nota. Autoacompañamiento con el *Instrumento Básico* (piano/guitarra). **Bibliografía** 

Repertorio académico y popular compilado por la cátedra, en formato de partitura tradicional y *lead sheet* (melodía y cifrado).

Poet Meterica Alakatri coordinadora profisordo en Mesico COORDINADORA CARRERA

RECTORÍA

DOCENTE



### **METODOLOGÍA**

El abordaje metodológico específico de cada contenido varía de acuerdo al origen disciplinar y cuáles son las habilidades musicales que se busca que los alumnos construyan. La mayoría de los contenidos se abordan desde estas tres instancias complementarias:

- 1. <u>Introducción teórico-expositiva</u>: el docente enmarca conceptualmente, se establecen relaciones con los saberes previos, se desarrolla la explicación en interacción con los estudiantes y se apoya con bibliogra-fía seleccionada.
- 2. Actividades áulicas: de corta resolución, sobre recortes de los contenidos y corregidas en clase, como guía en el proceso de construcción de los nuevos conocimientos y despejando la mayor cantidad de dudas posible. Aquí la materia adopta momentáneamente la metodología del *Taller* para los contenidos de *Audioperceptiva* (lecturas y dictados melódicos y rítmicos).
- 3. <u>Estudio domiciliario</u>: se recurre bibliografía específica y los apuntes de clase para profundizar en detalle sobre lo visto en las mismas.

### **EVALUACIÓN**

Para los alumnos regulares, la cursada supone instancias de evaluación no formal en base a su participación significativa en clase, la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor, más la responsabilidad y compromiso de estudio con la bibliografía.

En cuanto a los dispositivos formales de evaluación, éstos corresponderán a distintos objetivos y momentos del trayecto:

- Actividades y Trabajos Prácticos: como contextos para el estudio, la práctica y aprendizaje de los contenidos.
- Evaluaciones Parciales: al menos una, con su correspondiente recuperatorio.

Finalmente, los criterios de evaluación son los siguientes:

- 1. Presentación en tiempo y forma.
- 2. Adecuación y pertinencia de las respuestas, análisis o producciones a las consignas planteadas.
- 3. Claridad, coherencia y precisión técnica: conceptual y procedimental.
- 4. Grado de profundidad y nivel de musicalidad.

### **ACREDITACIÓN**

Condiciones para regularizar:

- 1. Asistir al 70% de las clases dictadas.
- 2. Aprobar los exámenes parciales con una calificación mínima de 4 (cuatro), en primera instancia o recuperatorio.

Para los <u>alumnos regulares</u>, en el examen final se evaluarán solo las Unidades IV y V, debiendo aprobar ambas:

- Lecturas melódicas y rítmicas (Unidad IV).
- Solfeo autoacompañado (Unidad V).

Los alumnos libres, primero deben aprobar una evaluación escrita sobre las Unidades I y II para poder continuar:

 Análisis armónico y melódico de una obra en base a una partitura o lead sheet (ver los primeros cuatro objetivos específicos).



100 (1/04/11/02 Hahatin COORDINADORA Professorate on Messes COORDINADORA CARRERA

